

Estimadas familias:

Una vez publicadas las “**INSTRUCCIONES DE 13 DE MAYO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA APERTURA DE LOS CENTROS DOCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020/21 Y OTRAS TAREAS ADMINISTRATIVAS**”, os informamos de determinados aspectos que es conveniente que tengáis en cuenta.

Como para todos nosotros la salud es lo más importante, rogamos lean las siguientes medidas con atención:

1. Se abre la Secretaría del centro en horario de 9:30 a 13:30 hora, de lunes a viernes, desde el lunes, 18 de mayo de 2020 para realizar las funciones que le atribuye la normativa vigente relativa a los procedimientos de admisión del alumnado para cursar las enseñanzas que se imparten en el colegio para el curso 2020/21, así como otras tareas administrativas.
 - La puerta de entrada y salida del Colegio, mientras dure el período de alarma, será siempre la situada en la Calle Cerro del Monte que da acceso al patio de Infantil, manteniendo la distancia de seguridad y limitando el aforo, “dejar salir, antes de entrar”.
 - Se han adoptado medidas de seguridad: Mamparas de separación para mantener la distancia de seguridad, dos metros entre los trabajadores y el público en general, respetando las marcas del suelo, gel hidroalcohólico para desinfectar las manos, uso obligatorio de mascarilla.
 - Las personas solicitantes de plaza escolar vendrán al centro individualmente y permanecerán en sus instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento.
 - El público no podrá desplazarse por las instalaciones del centro, más allá de la que ha sido habilitada como zonas de espera, hall de entrada por la calle Cerro del Monte y pista cubierta. El resto de las instalaciones permanecerán cerradas y sin uso.
 - El público que acuda a los centros no podrá hacer uso de los aseos, salvo casos de estricta necesidad. En este supuesto su ocupación máxima será de una persona, salvo que precise asistencia en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante, y deberá procederse a su limpieza y desinfección una vez haya sido utilizado.
 - Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda utilizar el servicio de atención telefónica, 954121259, en el horario de secretaría.

2. Es importante que distingáis entre el **procedimiento de admisión** que afecta a alumnado de nuevo ingreso en el centro y el **procedimiento de matriculación** para el curso 2020-2021 del alumnado del centro.

Procedimiento de admisión: Puede afectar a familias del colegio que deseen presentar una solicitud para hermano o hermana, del alumnado de nuestro colegio, de nuevo ingreso y a familias ajenas a nuestro centro que deseen solicitar plaza para el curso 2020-2021. En este caso es muy importante saber que el plazo de presentación de solicitudes de admisión se reanuda del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive.

Se recomienda la tramitación telemática desde la secretaría virtual, con fácil acceso desde nuestra página Web <http://www.sanabertomagno.org/escolarizacion-curso-2020-21-secretaria-virtual/> o desde la página de la Consejería de Educación <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

Procedimiento de matriculación: Afecta al alumnado de nuestro colegio y a los que hayan sido admitidos en el proceso de admisión. Este proceso tiene diferentes fechas según las etapas. Intentaremos realizarlo directamente o de forma telemática, a expensas de nuevas instrucciones. Os informaremos de forma detallada en una próxima circular:

- Infantil- Primaria: del 2 al 8 de junio
- ESO: El plazo oficial es del 1 al 10 de julio. Intentaremos adelantarlo al mes de junio, como en cursos anteriores, siempre que sea posible. Os iremos informando.

Adjuntamos calendario de actuaciones del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2020-2021

3. Un tema que nos preocupa y con el que contamos con vuestra confianza y comprensión. En la norma aparece el siguiente párrafo “Los centros docentes podrán entregar al alumnado que lo solicite el material escolar que consideren oportuno para **el correcto desarrollo de las actividades lectivas a distancia**. A tales efectos se establecerá con las familias afectadas un sistema de cita previa que evite aglomeraciones en los centros y permita respetar las medidas de distanciamiento social y el resto de las previsiones higiénicas y sanitarias indicadas. Desde el centro, a nivel de tutores, tutoras, profesorado en general y dirección, hemos hecho y seguimos haciendo un gran esfuerzo para atender las necesidades de todo nuestro alumnado de forma personalizada, garantizando al 100% la posibilidad de realizar las actividades lectivas a distancia, hemos contado con la colaboración inestimable de las editoriales (fácil acceso a los libros digitales) y por supuesto con el apoyo incondicional de las familias, por lo que no apreciamos esa circunstancia o necesidad, pero si estima que fuera necesario algún libro de texto o material imprescindible puede comunicarlo al tutor o tutora y él o ella aplicaría el protocolo para la entrega.

Hemos procedido a la entrega del material del tercer trimestre de infantil, después de un largo proceso de solicitudes y trámites ya que ha sido la etapa más afectada en este aspecto y con unas medidas de seguridad exhaustiva.

Ahora os pedimos paciencia para la recogida de materiales complementarios de vuestro hijos e hijas que se encuentran en el colegio. Esperemos que la superación de las diferentes fases del confinamiento nos permita flexibilizar el acceso a los mismos.

Mantengamos la calma para valorar lo que verdaderamente es imprescindible en cada momento y como todos sabéis en éste, es la salud y felicidad de todos y todas.

Os mantendremos informados de cualquier cambio o medida a adoptar.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración,

Saludos cordiales,

EL EQUIPO DIRECTIVO